ESTUDIOS DEL SECTOR PARA CONTRATO DE ADQUISICIÓN SEGURO PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto 1082 de 2015, se requiere bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos se realice una reflexión del sector que cubra los aspectos que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015: Deber de análisis de las entidades estatales. La entidad estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo

Fecha: Honda, abril 17 de 2026

Con base en lo anterior, la Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto a contratar.

OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición seguro
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Regimen Especial - Manual de Contratación
PLAZO DE EJECUCIÓN	365 días
VALOR	3.853.814,00
FORMA DE PAGO	1 pago despues de facturado

ASPECTO LEGAL

Para esta clase de contrato, se deberá llevar a cabo el proceso de Régimen especial - Manual de Contratación según el **ARTICULO SEGUNDO:** El mecanismo de selección de los diferentes contratistas cuyos contratos no superen los 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes será por medio de convocatoria a presentar propuestas (ofertas) a personas natural o jurídica. Se utilizará como medio de difusión la cartelera institucional, establecido en el Acuerdo No. 001 de Enero 19 de 2023, emanado del Consejo Directivo por medio del cual se reglamenta los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, adoptado mediante Resolución No. 008 de Enero 19 de 2023, acorde con el Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, 4807 de Diciembre 20 de 2011 y Decreto Único 1075 de Mayo 26 de 2015

ASPECTO ORGANIZACIONAL

La Institución Educativa, requiere una persona natural o persona jurídica para que realice las obligaciones descritas dentro de este documento teniendo en cuenta que la Institución Educativa, no cuenta con estos servicios para desarrollar las actividades directivas, académicas, funcionales y administrativas.

IMPACTO INSTITUCIONAL:

Contar con los servicios, bienes y herramientas necesarias para ofrecer un entorno y equipos adecuados que garanticen el bienestar institucional.

REGULATORIO:

Decreto 1075 de 2015

TÉCNICO:

Objetivo general: Facilitar la adquisición de servicios que permitan una excelente ejecución del servicio educativo en lo relacionado con la parte académica, directiva, comunitaria, administrativa y financiera al igual que la parte organizacional.

Objetivo específico: Contratar la prestación de servicios de seguro para los bienes, extracontractual y de manejo

Lugar de ejecución o entrega: Los servicios que se realizarán por parte del contratista en la institución.

Los documentos soporte que se emitan, permanecerán en la Institución Educativa ubicada en la carrera 31 No. 12 A 124 del barrio San Bartolomé del municipio de Honda – Tolima, Secretaría, coordinación o financiera, según sea el caso.

Embalaje: En el presente caso no se requiere de embalaje.

Ficha técnica del servicio a adquirir:

Tomador: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO PALACIO RUDAS

NIT: 890.701.233-7

Dirección: Carrera 31 No. 12 A 124 Barrio San Bartolomé

Teléfono: 321 459 74 26

Correo Electrónico: honda.ietalfonsopalaciorudas@sedtolima.edu.co

Municipio: Honda

Departamento: Tolima

Asegurado: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO PALACIO RUDAS

NIT: 890.701.233-7

Dirección: Carrera 31 No. 12 A 124 Barrio San Bartolomé

Teléfono: 320 900 18 57

Correo Electrónico: honda.ietalfonsopalaciorudas@sedtolima.edu.co

Municipio: Honda

Departamento: Tolima

Duración: desde las 23:59 horas del 30 de Abril de 2026 hasta las 23:59 horas del 30 de Abril de 2027

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO OBJETO DEL SEGURO

Tipo de riesgo; De servicios

Valores asegurados; Cobertura al 100%

Dirección del Riesgo: Cr 31 No. 12 A 124 Brr San Bartolomé

Actividad Económica: 8530 Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación.

Niveles de Educación: Educación y enseñanza desde Preescolar hasta Media Técnica

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

BIENES	VALOR ASEGURABLE
Edificios	700.000.000
Muebles y enseres	155.000.000
Equipo de cómputo y procesamiento de datos	165.000.000

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Valor a Asegurar 100'000.000,oo

MANEJO

Valor a Asegurar: $15'000.000,oo

Funcionarios:

José Javier Ángel Bocanegra - Rector c. c. No. 93.295.808 de Líbano-Tolima

Luz Dolly Rodríguez Olmos - Auxiliar Administrativo 407-10 c. c. No. 38.282.592 Honda

CALIDAD DE LA PERSONA REQUERIDA PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL

TÍTULOS ESPECIALES	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
TP COPNIA	X	X

TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA:
Con una buena ejecución de las obligaciones del objeto contractual y con el personal idóneo, la Institución Educativa, prestará un servicio que contribuye a la satisfacción de las necesidades de la misma y de la comunidad educativa.

COMERCIAL:
De acuerdo al objeto del contrato y a las obligaciones se requiere que el contratista demuestre con los soportes de su hoja de vida que cuenta con una experiencia mínima de un (01) año, esto con el fin de que el contratista desarrolle las obligaciones que fundamentan el objeto del contrato con idoneidad, eficacia y eficiencia.

TÉCNICO
El perfil requerido por la Institución Educativa, permitirá que el servicio prestado a los diferentes usuarios sea ágil, confiable, oportuno, veraz, idóneo, para el caso no se requiere experiencia técnica.

ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE ESTA CLASE DE SERVICIO

¿La Institución Educativa ha contratado recientemente los servicios Requeridos? Si ___ No __X__

¿La necesidad de la Institución Educativa fue satisfecha con los procesos de Contratación anteriores? Si X No__

Para la estructura del Contrato teniendo como base los siguientes aspectos: Objeto, Obligaciones, Tipo de Persona, se mantienen iguales para la adquisición de toda clase de servicios de mantenimiento.

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:

Nmeró	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?		Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días
2	General	Interno	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir excepcionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días

TIPO DE REMUNERACIÓN
La Institución Educativa, con base en los principios de economía, eficiencia y eficacia de la contratación pública, determina que el tipo de remuneración de esta clase de servicios será por un valor de $3.853.814,oo, correspondiente al valor de la cotización presentada más baja recibida en la institución.

Este valor se toma teniendo en cuenta el precio más bajo de las cotizaciones recibidas

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes contratistas del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética

ANÁLISIS DEL MERCADO
Se recibe una (01) cotización de las solicitadas a través de cartelera institucional colocada en la parte externa de la institución y en la cartelera financiera.

A continuación, se detallan las cotizaciones recibidas.

No.	COTIZACIONES	IDENTIFICACIÓN	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	Aseguradora solidaria de Colombia entidad cooperativa	860.524.654-6	3.853.814,00	Persona Jurídica

NOTA: Teniendo en cuenta que sólo se recibió una cotización el C.D.P se expedirá por ese valor.

JOSÉ JAVIER ÁNGEL BOCANEGRA
RECTOR